



## #PROPAGANDAEXTRANJERA

# Pide unanimidad para avalar ley

## SHEINBAUM LLAMA A RESPALDAR VETO. FAST TRACK, EN SENADO

### PROMUEVE CAMBIOS

- Busca restituir un artículo eliminado de la Ley de Telecomunicaciones.

- Prohíbe a concesionarios transmitir propaganda de extranjeros.

F. VALENCIA, C. NAVARRO Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum confió en que el Congreso de la Unión avalará por unanimidad la propuesta de ley para prohibir la propaganda política de gobiernos extranjeros en México.

En la mañana, la mandataria retomó el *spot* que difundió el gobierno de Estados Unidos.

11

ANOS DE QUE SE ELIMINÓ EL ARTÍCULO DE LA LEGISLACIÓN.

15

DE ABRIL LA CONAPRED ENVIÓ MISIVA A TELEVISORAS.

“El problema es esta propaganda del propio Gobierno, además de actos que consideramos discriminatorios, vamos a cambiar la ley y yo espero que haya unanimidad en el cambio, porque ayer los panistas estaban muy indignados y qué bueno”, sostuvo.

En tanto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este miércoles se aprobará la iniciativa enviada por Sheinbaum.

Fernández Noroña adelantó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicitará la exención del plazo de 24 horas, lo que permitiría su discusión inmediata por el pleno, y enseguida será enviada a la Cámara de Diputados. [i](#)

FOTO: ANTONIO NAVA



- **CAMBIOS.** La Presidenta lamentó que se promuevan anuncios discriminatorios.